



NISANTASI S.R.L.

Por escritura del 17/12/19 se constituyó NISANTASI SRL. 1) Ruth Ana FRANCHINI, 19/7/83, comerciante, Dni30.976.787, CUIT 27-30976787-5, José Bonifacio 865 1º piso depto "B" Caba y Julio Cesar RODRIGUEZ, 12/7/69, comerciante, Dni21.015.051, CUIL 20-21015051-0, Rio Negro 134, Marcos Paz, pcia de Bs As. Ambos argentinos, solteros. 2) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros a: I) Fabricación, comercialización, consignaciones, importación y/o exportación, de indumentaria y/o calzado en general, de cualquier tipo y género. II) Realizar todo tipo de operaciones financieras con fondos propios, con exclusión de las previstas por la ley 21.526 y toda otra que requiera el concurso del ahorro público. A tales fines la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar los actos y contratos vinculados directa o indirectamente con el objeto social, adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, ejerciendo los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 3) 99 años. 4) \$ 100.000. 5) 100.000 cuotas sociales de un valor nominal \$ 1 y un voto c/u, totalmente suscriptas por los socios. 6) Gerente: Julio César Rodríguez. 7) durarán en el cargo por el término de vigencia de la sociedad si fueran socios o por el término de tres (3) ejercicios, si no lo fueran. 8) 30/11.9) Sede social y domicilio especial: Amenabar 30 D212 Caba.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 442 de fecha 17/12/2019 Reg. N° 1214 Gabriela Eliana Blanco - Matrícula: 5382 C.E.C.B.A.

e. 03/01/2020 N° 121/20 v. 03/01/2020

Fecha de publicación: 03/01/2020